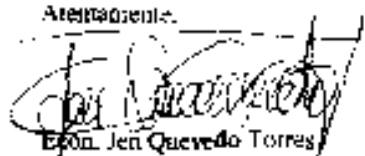


Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Atentamente,



Efraim Jen Quevedo Torres

COMISARIO.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de INMOBILIARIA LOBUI, INMOLOB S.A., cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada de los estados financieros del año 2013:

PATRIMONIO:

1. Del análisis patrimonial realizado a la cuenta Capital Social, suscrito y pagado, cuyo monto asciende a USD 900.00 ha sido pagado en su totalidad.
2. Las Cuentas Patrimoniales no han sufrido cambios significativos, únicamente en los que se refiere a resultados acumulados

ACTIVO:

1. El total del activo en el año 2012 era de USD 237.850,56, y el del año 2013 es de USD 235.545,04, no existe un cambio significativo.

PASIVO:

1. El Pasivo se mantiene estable, sin mayores cambios entre el año 2012 y 2013.

RESULTADOS:

1. La compañía presenta una utilidad contable de USD 826,75, que si bien es baja comparada con la utilidad del año anterior, al comparar los ingresos y gastos demuestra crecimiento en ambos rubros, lo que significa que la compañía ha tenido un crecimiento considerable.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los Administradores de la compañía están cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los Procedimientos de Control Interno que se manejan permiten un control aceptable de las operaciones financieras de la compañía.
3. La Cartera de la compañía no es alta, no representa ningún riesgo, por lo que no se recomienda Provisión para Cuentas Incobrables, no se manejan ventas a crédito sino esporádicamente.
4. De la revisión realizada, la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y con el SRI.

En resumen general, de acuerdo a la revisión realizada, los saldos representan razonablemente la situación financiera de la compañía, y se evidencia que la información contable está enmarcada dentro de las leyes, principios y reglamentos de las leyes ecuatorianas.